



San Fernando, 1 de febrero de 2019

Real y Venerable Hermandad de
Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo
y María Santísima de la Salud

Estimado hermano/a en Xto. y María:

La presente circular es para informaros de los días de reparto de túnicas con vista a la próxima Salida Procesional del Lunes Santo (15 de abril), para todos aquellos que deseéis acompañar a Nuestros Titulares vistiendo los hábitos de esta Real y Venerable Hermandad.

Como bien sabes, tras la aprobación de nuestro Régimen Interno, los hermanos y hermanas podremos formar parte del cortejo del Titular o de la Titular indistintamente.

Queremos haceros saber que las túnicas no reservadas (a las que llamamos "disponibles") que existen en la mayordomía son limitadas por lo que os planteamos la posibilidad de autorizar a que los hermanos que lo deseen puedan hacerse la túnica y el capirote en propiedad. El escapulario o capa y el cingulo lo proveerá la Hermandad.

También hay que tener en cuenta que hay que equiparar el número de hermanos que procesionarían en ambos cortejos. Por todo ello la Junta de Gobierno ha decidido las siguientes medidas:

El hermano/a que desee cambiar de cortejo, y por lo tanto de hábito lo hará saber antes del 21 de febrero mediante carta postal/correo electrónico a la dirección secretaria@ecce-homo.es

El hermano que haya solicitado el cambio de cortejo acudirá el día que tenga asignado para retirar los hábitos que tiene reservado del año anterior y volverá a cambiarlos el día asignado como disponibles para las hermanas (día 8 de marzo). En el caso de que tuviese disponible una túnica de escapulario devolvería la de capa entregada con anterioridad y perdería el derecho de ella.

La hermana que haya solicitado el cambio de cortejo acudirá el día asignado como disponibles para hermanos (1 de marzo). En el caso de que tuviese disponible una túnica de capa perdería el derecho sobre la de escapulario que tuviese reservada del año anterior.

Por último nos gustaría haceros saber que esta Junta de Gobierno pretende evitar el cambio reiterado de cortejo de un mismo hermano/a por lo que se establece un periodo de permanencia mínima de 5 años en el mismo cortejo.

Los días asignados a este año son los siguientes, tened en cuenta que las letras que figuran más abajo corresponden a la **INICIAL DEL PRIMER APELLIDO** de los hermanos/as que retiraron la túnica el pasado año y formaron parte del cortejo indicado.

El horario de entrega será de 19:30 a 21:00 horas, **entregándose los números de orden a partir de las 19:00 horas.**

HERMANOS/AS CORTEJO DEL CRISTO HERMANOS/AS CORTEJO DE LA VIRGEN

Día 25 de febrero de "A" a "E"
Día 26 de febrero de "F" a "L"
Día 27 de febrero de "M" a "Q"
Día 28 de febrero de "R" a "Z"
Día 1 de marzo: DISPONIBLES

Día 4 de marzo de "A" a "C"
Día 5 de marzo de "D" a "L"
Día 6 de marzo de "M" a "R"
Día 7 de marzo de "S" a "Z"
Día 8 de marzo: DISPONIBLES
CONTINÚA DETRÁS →

Para el reparto de túnicas disponibles se procederá de la siguiente manera:

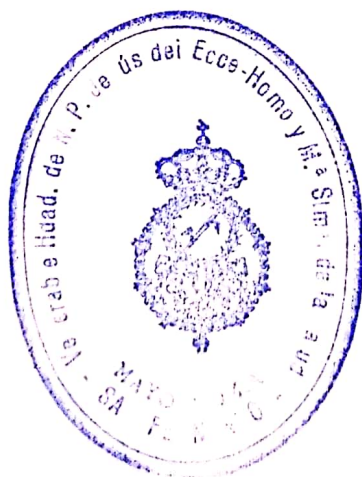
- A partir de las 19:00 horas, los hermanos/as podrán dar su nombre.
 - A partir de las 19:30 horas se les irá nombrando por orden de antigüedad en la Hermandad, comenzando por aquellos hermanos/as, que hayan vestido los hábitos alguna vez y no tengan asignada túnica.
 - El resto de las túnicas, si las hubiera, se pondrán a disposición de quienes las desee.
- Se recuerda que la edad mínima para vestir los hábitos es de 7 años**

Si algún hermano/a no retirase la túnica en su día correspondiente, perderá el derecho a la misma y se dispondrá de ella para entregársela, si hiciere falta, a otro hermano/a. No obstante si algún hermano/a está interesado en retirar la túnica, pero no pudiera hacerlo en el día que le corresponda, deberá avisar con la antelación suficiente, para así reservarla hasta el día de reparto de "DISPONIBLES".

NOTA: Para poder retirar los hábitos se deberá estar al corriente de las cuotas mensuales, y abonar un donativo de 17 €.

Para todos aquellos hermanos/as menores de 7 años, que deseen formar parte del Cortejo Procesional vistiendo de de Acólito, deberán cumplir los siguientes requisitos: Portar la Venera de la Hermandad, hacerse el hábito por cuenta propia, y abonar una papeleta de sitio de 5 €, debiendo inscribirse en la Casa de Hermandad durante los días y el horario de reparto de túnicas anteriormente señalados.

Recibe un fraternal saludo en Nuestro padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud.



El Mayordomo,

- Salvador Lemaistre Otero-